

San José, Sábado 1º de Setiembre de 1917

Año IV - Núm. 327

Publique sus avisos
en Los Principios
porque le conviene

LOS PRINCIPIOS

REDATOR
ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

ADMINISTRADOR
JUAN ARRICAR

Comentarios

La labor de la Asamblea Nacional Constituyente toca a su fin. Después de la discusión relativa al artículo 5º de nuestro viejo código, y terminada en la sesión del martes último, poco queda que hacer ya a los que componen la magna asamblea. El asunto que más ha llegado a interesar a los constituyentes y al pueblo, es el de la separación de la Iglesia y el Estado. Puede decirse que marca el período más brillante de la etapa política transcurrida después del pacto de los partidos tradicionales. El espíritu público estuvo fijo por varios días en las discusiones e incidencias del debate a que dio lugar el artículo formulado en el pacto. Ellas demuestran bien a las claras como el asunto tiene especial importancia y que la cuestión religiosa no ha muerto aún en el país, como pretenden algunos exaltados; mas por el contrario, la discusión promovida en el seno de la Constituyente certifica que en el fondo de todas las conciencias está siempre latente ese asunto, y que puesto en el tapete por cualquier motivo, logra despertar los apasionamientos en pro y en contra. Lo prueba en forma acabada el estudio complejo y completo a que han dedicado abocarse todos los oradores que han fundamentado su voto en eruditos discursos, y las muestras de aprobación recibidas por los parlamentarios que constituyan la barra.

Pese a las afirmaciones antojadizas de los delegados socialistas, la población del país es esencialmente católica y no necesita recurrir a las concluyentes demostraciones matemáticas sobre el grado de religiosidad de sus habitantes, reduciendo a simple cuestión de números una de las más definitivas y absolutas premisas que puede asentarse sin temor a equivocación sobre ilioscianismo de la raza.—La inmensa mayoría del país es católica.—No vamos nosotros a engolarnos al hacer este lenguaje comentando en un estudio sobre la separación, pero, se ha dicho y se ha repetido durante los discursos pronunciados por los representantes socialistas, que eso de lo mayoritario no es cierto, y es natural que así para su afirmación, sin que tengan para demostrar ningún argumento digno de mencionarse.

Sin embargo, la adhesión del pueblo a la doctrina cristiana se pone de manifiesto día a día. Sus templos son un testimonio perenne de la fe del pueblo; levantada la mayoría de ellos con los dineros particulares de nuestros abuelos y de nuestros padres, van desfilando bajo sus bóvedas las generaciones de hoy y lo harán por muchos años todavía los futuros.

ECOS DE LA CONSTITUYENTE

Notable discurso del doctor Joaquín Seco Illa

(Continuación)

No es una opinión personal, constatarlo. Yo fundo lo que afirman en autoridades que tampoco son de nuestra causa, Minnetti, un conocido autor, en su libro sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, es quien dice que en Estados Unidos existe «separación jurídica, verdadera unión moral». Pliega, ese autor a que me he referido, ratifica el mismo concepto. «El cristianismo, dice, está considerado de hecho, si no como la religión de la nación, al menos como la religión nacional. Llama de considerar a la república como ateo, los americanos piensan que la aceptación general del cristianismo es una de las principales fuentes de su prosperidad nacional». Toqueville, un autor que ha estudiado a fondo la vida norteamericana, confirma y ratifica estas mismas expresiones. «La religión en América», dice, no participa directamente del gobierno de la sociedad, pero es, sin embargo, su mejor garantía constitucional. Y ya tengo por cierto que los americanos tienen una religión indispensable para el mantenimiento de las instituciones republicanas.

Puedo citar algunas otras opiniones, como de Claudio Janet, en su importante obra sobre «Les Etats Unies contemporaines»; pero para no abusar de la atención de esta Asamblea, para no recargar estos discursos tan frecuentes, para hacer venir no con la opiniónde que se estima, sino la realidad de las cosas, como verá que en Estados Unidos no existe una verdadera separación, voy a recordar ciertos y determinados hechos de la vida política norteamericana.

Ya tuve oportunidad en esta Asamblea, de hacer notar el espíritu que reinaba entre los Constituyentes de Filadelfia. Es espíritu que reinó también en el corazón de Washington, del gran ciudadano, y se ha mantenido y perdurado en todas sus sucesoras hasta el presente. Los mensajos de Jefferson que había sido educado bajo la influencia francesa, no dejaron de invocar siempre a Dios. El segundo mensaje inaugural, de Lincoln que ha sido llamado un «documento» más parecido entre los documentos de Estados, es un alegato formidabilísimo en favor de la independencia de la Constitución, como se refleja en el artículo 1º de su texto:

(Muy bien...—Aplausos en la barra.)

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—Muchas gracias.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez.—También lo digo.

Señor Seco Illa.—...pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquél terreno de principios abstractos al cual yo no habla de modo alguno.

Señor Ramírez.—Habla de la religión...

Señor Seco Illa.—...y que yo no parte de la idea de que la religión sea la única fuente de la moralidad.

Señor

PEDRO A. MARTÍNEZ

Remates, Consignaciones y Comisiones en General

Se encarga de la colocación de dinero, de la compra y venta de casa, campos y haciendas, contando con un Automóvil para los viajes de campaña.

Escritorio—Secretaría del Teatro Nacional—SAN JOSÉ

PULLMAN

El Ideal del Automovilista

Elegancia
Solidez
Comodidad
y fácil manejo.

Magneto blindado, arranque automático y cambios eléctricos

Coches disponibles y en exhibición permanentemente en la Agencia Local.

PERERA Hnos. Y ARRIAGA

Se vende con documento de garantía

Jarabe Pectoral del Dr. Rubí

Contre las bronquitis, catarras, asma y preservativo contra las enfermedades infecciosas de las vías respiratorias.

Despacho para la venta en la

FARMACIA SUPARRO

Manuel García (Hijo)

Luciano Llugga—Director Técnico

Calle 10 de Julio y Sarandí—San José de Mur

tallos y aun sus frutos, aparecen recubiertos con una gruesa capa de hojas y polvo de carbón; así se hace que las espigas se cubran completamente una especie de fuga y el negro del humo se habrá depositado sobre sus órganos. Las hojas se encuentran ligeramente arrugadas, y tanto éstas como los tallos, acusan un estadio de languidez que a su vez revela la gran anemia que sufren.

La alegría total verde es sustituida por la negra, y las grandes masas de olivares, que se ven cubiertos intensamente atestados, totalmente ennegrecidos, presentan la más profunda impresión.

Sí nos aproximamos a un sáculo, observaremos que la negrura forma una costra que fácilmente se desprendrá si la tocamos con los dedos, pero si la hacemos, las manos no quedarán impregnadas de una sustancia pegajosa y azucarada. Si, acto seguido, examinamos las hojas limpia, ya del negro que se ha quedado, veremos que están descoloridas, pero sin ninguna lesión o indicio que pueda hacernos sospechar que el parásito haya penetrado en su interior. Y así es, en efecto: la epidemias de las hojas está intacta.

Naturaleza de la plaga: Si tratando de llevar más lejos la investigación, se estudia al microscopio la metacercaria, veremos que es una pequeña vegetación, una planta rudimentaria, diminuta; llamada por los botánicos con el nombre de ANTHENIPLA OLEOPHYLLA.

El microscopio revelará que ella está constituida por numerosísimos cordones o filamentos, que se bifurcan y entrelazan hasta formar una apretada capa atropelada, y que más tarde nos extienden sobre los órganos del olivo, cubriendo completamente a la misma planta. Estos estílos filamentos observarse, en distintos puntos, pequeños frutos redondos (sticticas). En su interior se forman pequeñísimas semillas (esporos), cuyo diámetro no excede de tres a cuatro milímetros de milímetro.

Al madurar los frutos, dejan en libertad miles y miles de tan diminutos gérmenes, que parten en extrema tempestad, flotan en el aire, y con su actividad, se dirigen a las hojas y tallos de la planta para su desarrollo.

Pergamino, Agosto 29.—Durante el mes de Setiembre próximo se desatará grande tempestad y fuertes aguaceros con mucha electricidad.

En síntesis, el mes de Setiembre distinguirá por su aspecto tempestuoso, en la mayor extensión del país.

Los precios de las lanas

Continúan firmes y con marcada tendencia a las cotizaciones de lanas en el mercado universal. El cónsul de nuestro país en Boston, señor José R. Lenchling, ha enviado al Ministerio Exteriores, diversos datos sobre las cotizaciones que se realizan y los precios que se dan en una veintena de países. Después de extenso detalle dice que las lanas de Montevideo han alcanzado hasta 19 pesos oro, creciendo rápidamente el stock.

En el departamento de San José, diversos compradores ofrecen 13.50 y 14 pesos los 10 kilos, habiéndose realizado algunas ventas en esas condiciones. Como se ve por los informes anteriores hay excelentes perspectivas para la safra actual.

Temporales en Setiembre

PRONÓSTICOS

No es Martín Gil esta vez, pero es un astucioso popular y divertido, que se llama José Uriarte, quien dice lo siguiente:

Pergamino, Agosto 29.—Durante el mes de Setiembre próximo se desatará grande tempestad y fuertes aguaceros con mucha electricidad.

En síntesis, el mes de Setiembre distinguirá por su aspecto tempestuoso, en la mayor extensión del país.

El Libro Español

Con este título ha llegado hasta nosotros el premio número de una publicación que dirige en Buenos Aires, el conocido periodista José R. Lence. La presentación esmerada del libro nos ha sorprendido gratamente, y a pesar de recorres sus numerosas páginas, hemos descubierto en ellas el espíritu emprendedor de nuestro amigo, que forma parte de las principales personalidades peruanas.

— No tenemos la pretensión de haber inventado nada que no se haya hecho con anterioridad a la publicación de este libro: El periodismo español y la labor constante y patriótica de cientos de escritores españoles que, con eficacia al mantenimiento cordial de las relaciones entre las pueblos de la cultura hispana, han dedicado sus penas y sufrimientos a su servicio.

— De modo que todo el mundo puede controlar la obra de la Intendencia.

— Sería útil al interés de la vida departamental que las Municipalidades del país siguiieran esta noble iniciativa como ya lo hacen las de Canelones y Soriano. »

Bastarrica y Cabrera Cachón

COMISIONISTAS

Viajes directos de Montevideo a Madrid, en cada seis días.

ORDENES: EN MERODES: al Sr. T. Bastarrica y Cabrera Cachón.—25 de Mayo 472 (altos).

EN MONTEVIDEO: al Sr. José T. Cabrera Cachón y del Grand.

SALIDAS DE SAN JOSÉ: En los trenes de Mercedes y Colonia a las 14 p. m.

PENSIÓN "MAURI"

Pongo en conocimiento del público en general que, desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comida.

COMIDA GENERAL

Sin vino.	8 0,50
Con vino.	8 0,60

EXTRAS, convencional

Con café y leche.	8 15,00
Con té.	8 14,00

PENSION MENSUAL

Con café y leche.	8 15,00
Con té.	8 14,00

A DOMICILIO

Vivienda para una persona con 4 platos.	8 11,00
Para dos o más.	Conveniente

SE RECIBEN HUÉSPEDES

Domingos	Ravioles
JUEVES	Tallarines

Chalones, sombreros, locas, gorras	LUTOS
------------------------------------	-------

ÚLTIMA MODA	EXHIBICIÓN DE VESTIDOS
-------------	------------------------

Viajes diarios a Montevideo.	se hacen en 24 horas
------------------------------	----------------------

SE ACEPTAN COMISIÓNES	
-----------------------	--

Martina Bentancor

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Marzo de 1917

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma finada tendrá lugar el día 7 de Setiembre próximo a las 9 a. m. en la Iglesia Parroquial. Favor que agradecerán.

El cuerpo perfectamente rígido y resistente soportó el traslado sin el más mínimo desmejoramiento. Las manos enlazadas sobre el pecho llaman la atención.

Ha mirado intensamente aquel cuerpo inerte, que, después de 80 años de encierro, no despierte ni muere me ha maravillado en sus manos, en su suave expresión de la cara y aún en los vestidos del vestido, y me ha explicado que ese deseo seré como un premio del cielo a las virtudes que caracterizaron la vida de esa magnífica señora.

Colocado el cuerpo en el nuevo ataúd, el distinguido prelado monseñor Marcos de Ezcurra, impartió su bendición, ceremonia que presieron los doctores Juan Ortiz de Rosas y su señora e hijos, doctor Ricardo y Jorge Ortiz de Rosas y pocas personas más.

DARIO CORVALAN MENDELAZARU

DE TEATRO

Biógrafo

Se anuncia para la semana próxima, una vez que la compañía Supparo termine su temporada en el Macizo, la exhibición de una serie de episodios biográficos titulados "La Garra del León". Para la ocasión quince días de este mes, ha quedado convención en común con la empresa de la cinta la exhibición de "Federación o Muerte", hermosa película de cuya argumento es autor el doctor Gustavo Caraballo.

Oportunamente anunciamos las fechas de esos espectáculos.

La Pensión Mauri

Desde hoy quedará instalada en su nuevo y amplio local de la calle Sarandí la "Pensión Mauri". Se han introducido algunas reformas en el servicio de la misma, confundiéndose con dos grandes comedores y varias salas de descanso y baile.

Su propietario se propone de dedicarle especial atención, a fin de que la casa quede en condiciones de llenar ampliamente su objeto.

RELIGIOSAS

Las Cuarenta Horas—De acuerdo con los turnos establecidos para el mes de Setiembre, corresponde la práctica de las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, durante los días 10, 11 y 12 del corriente.

Retiro de personería a un banco

El presidente de la República, por la Secretaría de Hacienda, decretó el jueves el retiro de la personería jurídica al Banco del Comercio, acordada en 3 de Marzo del corriente año. Se funda la resolución del Ejecutivo en que, del examen y verificación de balances, ha quedado comprobado que en 30 de Junio la referida institución había perdido el control de su capital integral y de su capital circunstancial, conforme a las leyes y disposiciones vigentes, en la ejecución de las asociaciones anónimas. En el decreto se mencionan otras irregularidades ejecutadas por el referido Banco, mandando trascribir el decreto al Juzgado de Comercio de la tercera y agradeciendo el celo y prudencia del Inspector de Bancos, señor R. Hughes.

A REEMPLAZO

Por decreto del Poder Ejecutivo y el Ministro de la Guerra, ha sido pasado a recinto el artificio 12 de Infantería, de acuerdo en que, del examen y verificación de balances, ha quedado comprobado que en 30 de Junio la referida institución había perdido el control de su capital integral y de su capital circunstancial, conforme a las leyes y disposiciones vigentes, en la ejecución de las asociaciones anónimas. En el decreto se mencionan otras irregularidades ejecutadas por el referido Banco, mandando trascribir el decreto al Juzgado de Comercio de la tercera y agradeciendo el celo y prudencia del Inspector de Bancos, señor R. Hughes.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA LITERATURA URUGUAYA

La Sociedad Editorial de Montevideo que acaba de poner en venta la obra de Carlos Roxo, denominada como el epígrafe, y que se divide en 12 tomos, ha nombrado representante exclusivo de la misma esta ciudad, al señor José Pérez.

Los interesados deben dirigirse a él, quienes suministrará todos los datos necesarios para la adquisición de un importante y completa obra de literatura.

Exposición Nacional de Lanas

La Comisión Nacional de Fomento Rural que dirige el señor Pedro Lapyre (hijo), a través de la Oficina de Lanas, ha organizado una Exposición Nacional de Lanas en el mes de Setiembre, en el Artificio 12 de Infantería, de acuerdo en que se ha hecho constar en la ordenación de su capital integral y de su capital circunstancial, conforme a las leyes y disposiciones vigentes, en la ejecución de las asociaciones anónimas. En el decreto se mencionan otras irregularidades ejecutadas por el referido Banco, mandando trascribir el decreto al Juzgado de Comercio de la tercera y agradeciendo el celo y prudencia del Inspector de Bancos, señor R. Hughes.

La esposa del tirano

Los restos de Encarnación Ezcura de Rosas

Buenos Aires, Agosto 27.

He asistido a la tarde de hoy, gentilmente invitado por el doctor Juan Ortiz de Rosas, a su domicilio en la calle 10 de Julio y Brumaglio, una fraterna velada en honor de su difunta esposa.

Los restos de su esposa fueron expuestos en su domicilio y fueron velados por el doctor Juan Ortiz de Rosas, su esposo, que permaneció a su lado hasta la hora de su muerte.

— Los interesados deben dirigirse a él, quienes suministrará todos los datos necesarios para la adquisición de un importante y completa obra de literatura.

PERIODÍSTICAS

Acaba de cumplir ocho años de vida en el estadio de la prensa del interior, nuestro colega el Lic. Luciano Ascasibar, que aparece en el número 10 de la revista "El Llanero", que se publica en el Artificio 12 de Infantería, de acuerdo en que se ha hecho constar en la ordenación de su capital integral y de su capital circunstancial, conforme a las leyes y disposiciones vigentes, en la ejecución de las asociaciones anónimas.

— El Lic. Ascasibar, que es un periodista de gran trayectoria, ha sido uno de los más destacados en el campo de la información periodística.

— Los interesados deben dirigirse a él, quienes suministrará todos los datos necesarios para la adquisición de un importante y completa obra de literatura.

Comentando un discurso

Sacamos de nuestro colega "El Deber" de Florida, el siguiente susito en el que se comenta el discurso que el Presidente don Marcelo Pérez pronunció en la Constituyente:

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha dado motivo en la Asamblea Nacional, no sólo a un debate intenso, sino también a una serie de discusiones y debates entre los más célebres.

En estos debates se ha visto que el Presidente Pérez, con su intervención, ha querido darle una base legal a su doctrina.

— La enmienda del artículo 5º de la actual Constitución, referente a la separación de la Iglesia y el Estado, ha

SE ALQUILA

Por traslado de la escuela pública que lo ocupaba, el amplio salón de la casa calle Yí y Vidal, a propósito para comercio con buenas habitaciones para familia.

Tratar con Cuadrado y Silva.

BANCO DEL COMERCIO (J. C. R. Mullins Ldo.)

COMPÀNIA ANÓNIMA

Capital autorizado: \$ 5.000.000.00 (Art. 6º del Estatuto Social)

Casa Central: CERRITO 378 - MONTEVIDEO. Sucursal: 25 DE MAYO 568 - SAN JOSÉ

Agencia: CARDONA - ESTACIÓN LA LATA - SORIANO

SECCIÓN CAJA DE AHORROS - Abono por este depósito el 9 por ciento anual

Invierte los depósitos por cuenta de los abogados en Certificados de Depósito a plazo fijo de un año, por estos pesos, o en billetes de curso legal cada Certificado.

Los que posean el CERTIFICADO podrán obtener los mismos derechos que los correspondientes si hubiesen sido reditibulos a su nombre individual.

El Banco hace préstamos con la garantía de estos Certificados los recibe a la par en las casas de cambio y en la Caja de Ahorros.

Los depósitos se realizan en la Caja de Ahorros y en el Banco.

El Banco funciona conforme a la Ley y el Decreto de su autorización por el Poder Ejecutivo de la Caja Certificado contiene las condiciones de la operación.

El Banco opera en descuentos al comercio minorista. A una firma, sobre Mercaderías en la Alumina, Crédito Rural, Préstamos a Riesgo Montevideo, Patentes de Invención, Finanzas de Alquileres y en todos los otros ramos del negocio Bancario.

IMPORTANTE.—No confundir con el BANCO COMERCIAL, establecido en la calle Cerrito esquina Zabala.

LA GERENCIA

campaña último en la ciudad de Mercedes con el concurso de los señores Pagés Rose y J. A. Abó. El premio consistió en piano fué caloroso y exigente por parte del distinguido auditorio, que lo obligó a ejercer varias composiciones fuera de programa.

—En el amplio salón del Orfeón Español esta noche da su segundo concierto habiendo confeccionado para él un programa interesarantísimo en el que figuraron las más hermosas composiciones de su repertorio.

AUDICIÓN MUSICAL.—En la semana anterior se celebró en el Club Fraternidad la anunciadísima audición musical de los discípulos de la escuela del profesor Orelló Marazzi. Con gran éxito.

—Se anuncia que tomará parte varias conciencias en nuestra sociedad. En el número

próximo ofreceremos a los lectores los íntimos que constituirán el programa del interesante festival.

Fajas y Fajitas corset para señoritas y señoras. Se hacen en la calle Uruguay y sus artigas, a precios modicos.—María L. de Muñoz.

EN EL MAGGIO.—Una concurrencia numerosa y selecta concurrió el jueves en la sala del Maggio, donde fué representada la comedia "La Gorda Alegría". Entre las famosas actrices, recordamos a la señora de Larraga, Artola de Chilindri, Ruth de Angral, María P. Santander, Menéndez de Fernández Riera, de Freitas de Artila, Sarmiento, Bonavita de Larraga, Céspedes de Vaca, Taralli de Dina Jaimo, de las Carreras, Belo, Liagain, San Martín, González, Bini, Arias, Malloch, Echeverría, Lorena, de Arribalzaga, de la Torre, de la Cava, de la Cava, Menéndez, Freire de González, Comte de González, Brum Maciú, Bidart, Leindecker, Llerena, Artola de Carvajal, González de Bonet, Hourquio, Ithurralde de Campodónico, Zugasti de Martínez, Freire, Silva, Chiozzi, Zamudio, Céspedes, Viqueira, Sánchez Benítez, Bonasso, Diana Sierra, Farías, Martín, Egusquiza de Larraga, López Diaz, Ferrari.

RUMOR DE CUNA.—El hogar de los esposos Arregui-Ciganda-María se ha visto afectado por el nacimiento de un varoncito.

—En el hogar de los esposos Fernández Bermúdez-Llupio, festosa el advenimiento de una hermosa nena.

La Conferencia "París", de Alfredo del Grande acaba de recibir un espeluznado surtido de Bombardeos Nocturnos por su exquisito saber son ellos preferidos.

EN LACES

Para los primeros días del mes de Octubre quedó fijada la fecha del casamiento de la señorita María Inés Díaz Larraga con el joven Regino Sierra.

—Ha sido concertado para los primeros días del año entrante el enlace de la señorita Atila Viera Sarra con el joven Miguel Pérez.

VIJEROS

Regresó el jueves de Buenos Aires el señor Ciudadano Martín.

—Salió para Montevideo la señorita María Antonieta Llerena.

—Para el mismo punto se ausentó la señorita María Cristina Díaz Larraga.

—Después de pasar una temporada en

no hubiera sido imposible que lograran su intento, si los caballos de los revolucionarios no hubieran hecho un supremo esfuerzo, ya en el fondo del garzal; donde penetraron a saltos, quebrando las altas torotoras, rescas para invierno.

—Los caballos adolecen: hasta lo se gafan por la brida que él formaba aplastando los soldados, hasta el garzal, devorándose en su seno.

—Inista, llevando de la carreta de todo el ganado, hasta el garzal, se afollar.

—No importa, mi capitán!—respondió su compañero, que empezaó también a quererse entre sí—ganamos el garzal, no nos agarraán en toda la noche.

Al frente, en la linea que seguían, a la luz de la luna divisábase el garzal un immenseo pajonal, en cuyo centro, en una isleta casi inaccesible, se alzaban altas y fuertes coníferas que imitan mallas de garzas, fuertes y oscuras, todo la fauna aérea de aquellas regiones, con la seguridad de que hasta allí el hombre no era capaz de llegar.

Véase que la intensión de sus perseguidores era impedirles alcanzar ese refugio, porque las alas empezaon a cerrarse, y como los caballos fueran bien montados, con caballos frescos

que iban bien montados, con caballos frescos

La Caja Rural de San José

INSTITUCIÓN DE CARÁCTER VERDADERAMENTE COOPERATIVO

Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

DIRECTORIO:

BRESCIDENTE:
Don José D. Costa
VICE-PRESIDENTE
Don Emilio M. Arnábal
SECRETARIO:
Don Francisco Cabrera Cachón
GERENTE: Don Juan Arricar

TESORERO:
Don Isaías Martínez
VOCAL:
Don Rubén Perera
ASESOR Y SÍNDICO:
Presbítero Marcial Pérez

**Operaciones de la Caja**

hipotecarios y personales, amortizables a largos plazos
por cuotas mensuales, trimestrales o semestrales:
en caja de ahorros a la vista al 5 ojo anual.
a plazo fijo a 6 meses 4 ojo anual.

* * * 1 año 5 * *
* * * 2 * 6 * * Intereses pagaderos por semestres vencidos
* * * 5 * 7 * * * * *

Préstamos**Depósitos**

HORAS DE OFICINA: De 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.

POR MÁS INFORMES DIRIGIRSE A LA GERENCIA

LA CAJA RURAL acepta GIROS sobre Montevideo

Herrería de Obra de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Vaguán y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas hormigonadoras y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José de Mayo.

«La Nueva Helvecia»

DE HALLER Y HELBLING

Fábrica de carroajes y vehículos de todas clases

Carpintería, herrería y cajonería funebre

Se fabrican VOLANTES de dos ruedas estilo AMERICANAS por \$ 135, garantizando la solidez y elegancia.

Especialidad en prensas y tapas de doble y vivar para quesería

Edificio Pauliller.—(5.ª sección,—Dpto. San José)

Tienda, Mercería, Ropería, Sastrería y Bazar

ARNABAL Hnos. y SOTO

Grandioso surtido en todos sus ramos

ESPECIALIDAD EN TRAJES SOBRE MEDIDA

Recomendamos nuestro corset CENTENARIO

NADIE COMPRE SIN VISITAR NUESTRA CASA

Nuestro propósito es vender mucho y barato

SARANDI ESO. URUGUAY—SAN JOSE

Gran casa de pensión para Convalecientes

A cargo de la enfermera diplomada

Dolores C. de Sotelo

MONTEVIDEO—Sierra 1930

Esta institución reúne condiciones inmejorables para convalecientes.
Cuarto 1.º Con una casa espaciosa, confortable, higiénica y en paraje sano.

2.º Con una alimentación excelente y apropiada al sistema indicado por el médico.

3.º Con la asistencia y continua vigilancia de la práctica y reputada enfermera Dolores C. de Sotelo.

Los enfermos convalecientes encontrarán en este establecimiento todo lo necesario y á mediodía precios de jardín.—Además podrán acompañarlos su familia.

LOS PRINCIPIOS

Periódico católico, de gran circulación en el Departamento y fuera de él, se edita por imprenta propia, instalada en la calle Asamblea número 50

La suscripción de

Los Principios

de información completa, noticias importantes y de lectura amena, variada y moral, vale solamente

30 CENTÉSIMOS por mes

Por avisos, suscripciones

y demás informes

recurrir a la Administración

Escuela de corte y confección

DIRIGIDA POR LA Profesora MARÍA FILOMENA REGINA

Se confeccionan trajes de señoras, niñas y bebés, y se preparan moldes y semi-confecciones.

CALLE ITUZAINGO Núm. 50.

SAN JOSÉ.

Colegio "San José"

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA

San José de Mayo

Encontrarán los padres de familia en este establecimiento todas las garantías que puedan exigir para la buena, cristiana educación y sólida instrucción de sus hijos.

El programa se divide en

Enseñanza primaria y enseñanza comercial

SE ENSEÑA FRANCÉS EN TODOS LOS CURSOS

Recurrir para mayores informes, al Director del Colegio, calle 25 de Mayo, al costado de la Iglesia, casi esquina Asamblea.

García y Puglio
PINTORES

Se hacen todas clases de trabajos al fresco y al óleo.—Especialidad en blanco de frentes.—Colocación de vidrios

SE DAN PROPUESTAS A QUIEN LAS SOLICITE

Precios convencionales

Se iba ó denes en la calle Vidal esq. Río Negro

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

San José de Mayo

Sastrería de Vicente Médice

Calle Sarandi Núm. 96

En esta casa se confeccionan trajes sobrio, medidas garantizadas la esmerada confección y corte y egante. Variado corte y confección en gomas de todas clases, para hombre y niños. Venta por mayoreo y al detalle.

MUEBLERÍA, CARPINTERÍA Y COLCHONERÍA de Andrés S. Angueira

Completo surtido en muebles de todas clases, fuertes, elegantes y modernos

Se hacen muebles de encargo

de cualquier estilo y fantasía con sujeción a los catálogos que están a disposición de los clientes

Se hacen colchones, gergones y todo trabajo de Tapicería

CALLE SARANDI ESO. URUGUAY—SAN JOSE